

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26/04/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/08/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Oscar Hurtado Nieto	Unidad administrativa: Dirección de Análisis y Evaluación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. • Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados. • Examinar los resultados del fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_ _ Formatos__ Otros_ _ Especifique: reuniones de trabajo con operadores del fondo y solicitud de información a las Unidades Responsables

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental, trabajo de campo y análisis de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo.

Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por la Unidad Responsable del FONE. Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con los responsables del fondo, los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar los elementos de la ejecución del FONE con su realidad operativa.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados (TdR), emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en abril de 2021.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El fondo no cuenta con un documento que identifique la situación problemática que intenta resolver.
- El fondo no tiene un listado único de personal en nómina con datos de identificación específicos.
- La UR responsable del FONE no cuenta con un plan estratégico específico para el área.
- No hay seguimiento oportuno a las recomendaciones realizadas en evaluaciones externas de los últimos tres años, por lo que no existen avances en la atención de los ASM.
- La UR cuenta con múltiples plataformas virtuales para la gestión y operación del FONE.
- El sitio web que alberga información del FONE a nivel estatal, no contiene información suficiente para el monitoreo del fondo.
- El resumen narrativo del nivel propósito no es relevante para la realidad operativa del fondo.
- Algunas de las actividades de la MIR no tienen indicadores claros con métodos de cálculo específicos y diferenciados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La MIR del fondo está relacionada con la agenda estatal y nacional en el nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades
- Las fichas técnicas de los indicadores del FONE, que son identificadas por la Unidad operativa responsable con el documento "Metadatos", contienen las características necesarias para hacer monitorear el desempeño del fondo.
- El FONE lleva un control sobre la manera en que contribuye a los objetivos del programa sectorial, estatal y nacional, mediante el monitoreo de avance en los indicadores que componen la MIR del fondo.
- El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en capítulos de gasto en su presupuesto.
- El FONE cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados a través de la cual, la UR hace un monitoreo de desempeño a lo largo del año con cortes trimestrales.
- Asimismo, el FONE al ser un fondo perteneciente al Ramo 33 federal, es sujeto de evaluaciones externas que son llevadas a cabo de manera anual, como parte del Programa Anual de Evaluación del Estado de San Luis Potosí.

2.2.2 Oportunidades:

- La base de datos generada por el FONE, sobre la cantidad de docentes por nivel educativo, puede ser de utilidad para la detección de necesidades por región geográfica y contribuir a la mejora del sistema educativo nacional.

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con un diagnóstico actualizado e integrado en el que se identifique el problema o necesidad prioritaria que resuelve el FONE.
- No existe un documento específico para la UR en el que se presente un plan de trabajo anual, donde se integre el diagnóstico actualizado, el objetivo general para la UR y la sintonía de este documento con lo establecido en la MIR del FONE.
- El fondo no cuenta con una estrategia de cobertura documentada en la que distinga las necesidades de docentes, ya sea por zona geográfica o nivel educativo.
- El sitio web que alberga información del FONE a nivel estatal, no contiene información suficiente para el monitoreo del fondo.

2.2.4 Amenazas:

- No se identifican amenazas, ya que los recursos otorgados por el FONE están calendarizados y garantizados en cada ejercicio fiscal.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Considerando el grado de consolidación de los procesos, el fondo obtuvo una **valoración global de 3/4 puntos**, presentando áreas de oportunidad en las temáticas de 1. Planeación y Orientación a Resultados y 2. Cobertura y Focalización; y mostrando fortalezas en las de 1. Diseño, 2. Operación, y 3. Resultados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar un diagnóstico integrado en el que se identifiquen las necesidades y prioridades de atención. Es necesario integrar un diagnóstico que identifique el problema público a atender, la caracterización de la población y especifique plazos para evaluar y actualizar el diagnóstico, de tal manera que puedan mejorar sus mecanismos de planeación.

2: Generar un listado único que permita la identificación de cada beneficiario del FONE, con tipos de plazas otorgadas y montos asignados. Es importante generar un padrón de beneficiarios con tipos de apoyos, claves de identificación y mecanismos de depuración y actualización. Se recomienda precisar que las plazas son pagadas con recursos del FONE e incluir un apartado que permita una identificación clara de las personas que reciben los recursos. Asimismo, es indispensable la elaboración de un documento que describa los mecanismos para la depuración y actualización de estas bases de datos.

3: Generar un Plan estratégico con procedimientos, metas e indicadores específicos del fondo para su operación a nivel Estatal. Se recomienda que, a partir del reconocimiento del FONE como un fondo de carácter administrativo que contribuye al logro de los objetivos planteados en materia de educación básica y normal, se desarrolle un plan estratégico para la Unidad Responsable de la operación del FONE, en el que se establezcan objetivos específicos, estrategias y líneas de acción prioritarias, en sintonía con la MIR del fondo.

4: Desarrollar un mecanismo formalizado para atender las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas. Es necesario que la UR elabore un mecanismo formalizado para atender las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas, que contemple la asignación de tareas y responsables, para que, de esta manera, los mecanismos de operación del FONE sean mejorados.

5: Elaborar un documento oficial en el que se describan los sistemas de información Estatales y plataformas virtuales utilizadas para el monitoreo y evaluación del FONE. La elaboración de este documento facilitará el desarrollo de evaluaciones externas futuras, puesto que existirá claridad sobre los procesos que controlan y monitorean con cada una de las plataformas virtuales. Es importante que la UR señale diferencias y semejanzas entre cada una de ellas.

6: Mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través del sitio web del FONE a nivel estatal. Se recomienda hacer un re-diseño del sitio estatal que alberga información del fondo, de tal manera que la población interesada en los mecanismos del FONE, acceda a un sitio web con información actualizada sobre: 1. La normatividad del fondo, 2. La MIR vigente y específica para el FONE a nivel estatal, 3. Las evaluaciones externas realizadas y 4. Los reportes anuales de avance en los indicadores de la MIR de al menos tres ejercicios fiscales, que permitan observar su avance a mediano plazo y monitorear su desempeño a nivel estatal.

7: Reestructurar el resumen narrativo de la MIR estatal del fondo, en el nivel propósito. Se recomienda que a nivel propósito, en la MIR estatal pueda adecuarse el resumen narrativo, de tal manera que se describan los principales objetivos del FONE.

8: Reestructurar tres de los indicadores del nivel Actividades en la MIR estatal del fondo. Las actividades que presentan inconsistencias entre el indicador y sus métodos de cálculo son: a) Actividad 1 del Componente 1, b) Actividad 2 del Componente 2 y c) Actividad 2 del Componente 2.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Gabriel Roberto Fuentes Castillo

4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Evaluare, Expertos en Políticas Públicas

4.4 Principales colaboradores: Karla García Sánchez, Miguel Alberto García García y Laura Jesús Aguilar Trejo.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: gabriel.fuentes@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222)1680127

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

5.2 Siglas: FONE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) de San Luis Potosí.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

a) Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) de San Luis Potosí.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

a) Liz Minerva Irurzo Hernández
lizirurzo@hotmail.com
444 234 77 45 y 444 134 00 42

Unidad administrativa:

a) Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) de San Luis Potosí.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí

6.3 Costo total de la evaluación: \$270,000.00 (IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Inicio.aspx>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Inicio.aspx>